

SECRETARIA: A despacho de la señora Jueza, con autorización para el pago del título por parte del ejecutado. Sírvese proveer. Santiago de Cali, 13 de marzo de 2024.

LIDA STELLA SALCEDO TASCON

La Secretaria,



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO:	532
ACTUACIÓN:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE:	JOHANNA VANESSA ZAPATA ARANGO en representación de CAMILA ANDREA PINZÓN ZAPATA
EJECUTADO:	JULIAN ANDRES PINZON LARGO
RADICADO:	76001-3110-001-2019-00035-00
PROVIDENCIA:	AUTO AUTORIZA

Se allega escrito por parte del ejecutado señor JULIAN ANDRÉS PINZON LARGO, escrito mediante el cual informa que realizó consignación de la cuota alimentaria por la suma de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) correspondiente al mes de marzo de 2024, valor superior a lo estipulado debido al cumpleaños de la alimentaria, razón por la cual autoriza a la demandante señora **JOHANNA VANESSA ZAPATA ARANGO**, para el respectivo cobro.

Tenemos de esta manera que, revisada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, se tiene que, para el día de hoy en el listado de títulos, se encuentra el correspondiente al No. 469030003036018 del 11 de marzo de 2024 por valor de \$1.500.000, por lo tanto y dada la manifestación realizada por el ejecutado y por voluntad expresa y bajo su responsabilidad, el despacho accederá a su petición.

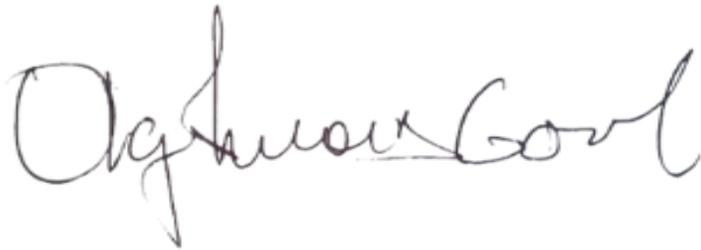
En consecuencia, EL **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.-**

RESUELVE:

PRIMERO. - Incorporar el escrito allegado por demandado.

SEGUNDO. - Por voluntad expresa del ejecutado y bajo su responsabilidad se autorizará el pago del título No. 469030003036018 del 11 de marzo de 2024 a la señora JOHANNA VANESSA ZAPATA ARANGO identificada con cédula de ciudadanía 29.180.723 por la suma de millón quinientos mil pesos (\$1.500.000).

NOTIFÍQUESE



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 045

EN LA FECHA 14 DE MARZO DE 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN